

México, D.F., 1 de noviembre de 2012

Karlyna Benavides Caicedo  
Director  
TransUnion Auto

## CARTA DE PARTICIPACIÓN EN PLAN PILOTO GRATUITO

Estimados Señores:

El propósito de la presente carta es confirmar la participación de Distribuidores Toyota México, A.C. (en o sucesivo, "DTM"), en el Plan Piloto Gratuito (en lo sucesivo, "Plan Piloto") a celebrarse en el periodo que más adelante se indica, con la intención de probar el sistema que ofrece TransUnion Soluciones de Información, S. de R.L. de C.V. (en lo sucesivo, "TransUnion") para determinar sus bondades y aplicaciones de acuerdo a las necesidades de "DTM" y sujeto en todo caso a

- (i) el entendimiento claro de que la presente comunicación no genera ninguna obligación fuera de las expresamente acordadas en esta Carta por parte de o a cargo de "DTM" o de cualquiera de las empresas integrantes de la red de distribuidores Toyota;
- (ii) el pacto concreto entre Ustedes y "DTM" de que esta Carta no es por sí misma ni por sus efectos o consecuencias, ni genera o contiene, ningún compromiso ni contractual ni exigible a "DTM" bajo ninguna forma, pues "DTM" no se deberá entender obligado en ningún caso ante Ustedes a la celebración de ningún contrato o convenio por causa o derivado de esta Carta o sus consecuencias;
- (iii) esta Carta no se debe entender en ningún caso como una obligación de "DTM" o un derecho de Ustedes para exigir de "DTM" o de cualquier otro integrante de la asociación, la celebración de ningún acto jurídico o contractual que pretendiera plasmar cualquier relación jurídica no expresamente consentida por "DTM";
- (iv) la suscripción de esta Carta, sus efectos o incluso la participación de "DTM" en el Programa Piloto que en la misma se señala, no generarán a cargo de "DTM" ningún costo, ni a favor de Ustedes ninguna contraprestación o ingreso de cualquier índole, diverso a los que de forma expresa se indican en el cuerpo de este documento y;
- (v) ningún acto que se ejecute al amparo de esta Carta se podrá llevar a cabo si el mismo o sus efectos, consecuencias o interpretación, pudieran entenderse como violatorios, directa o indirectamente o de forma parcial o total, de una o más normas legales, reglamentarias, administrativas, derivadas de decisiones judiciales o de cualquier naturaleza, que deban regir o de hecho rijan la actividad de "DTM" o de cualquiera de las empresas integrantes de la red de distribuidores Toyota.

El Plan Piloto tendrá una duración de 30 (treinta) días contados a partir de esta fecha, en el entendido de que cualquiera de las partes podrá dar dicho plan por terminado anticipadamente, mediante aviso escrito entregado a la otra parte 15 (quince) días antes de la fecha de



terminación. Dado que el Plan Piloto es gratuito, "DTM" no tendrá obligación de pagar cantidad alguna a TransUnion por su participación en él.

Durante el plazo de vigencia del Plan Piloto, "DTM" podrá acceder en forma gratuita a la Base de Datos creada y administrada por TransUnion que contiene información relativa a los vehículos automotores vendidos y fabricados dentro de la República Mexicana (en lo sucesivo, la "Base de Datos").

TransUnion no genera ni crea la información contenida en la Base de Datos, motivo por el cual no tendrá ninguna responsabilidad en cuanto a la veracidad de la información.

México, D.F., 1 de noviembre de 2012

Atentamente,

De conformidad

Firma del Gerente Gral.

Karlyna Benavides

Sr.(a) ING. JUAN SABAS LEAL MULDOON

Por: "TransUnion"

Nombre de Gerente Gral.

Distribuidor: 57040 TOYOTA CELAYA

E mail Gerente gral. Ifigueroa@toyotacelaya.com.mx

Teléfono: 44-22-91-96-45

**Usuario responsable del acceso de prueba:**

Nombre: C.P. Ludivina Jiménez Suárez

E mail: ljimenez@toyotacelaya.com.mx

Teléfono: 44-22-91-96-45